



DEKK PRUSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 10/10/2012, Estevez, Diego Adolfo, argentino, soltero, 27/09/73, empresario, DNI 23471417, cuit 20234714172, calle Gorriti número 5516, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Aznar, Francisco Alberto, argentino, soltero, 6/09/78, empresario, DNI 26787141, cuil 20267871419, Avenida San Pedrito número 364, piso 1, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyen DEKK PRUSIA SRL, domicilio legal: calle Gorriti número 5516, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, las actividades concernientes a la explotación comercial y/o administración de establecimientos dedicados al rubro gastronómico, restaurantes, bares, despacho de bebidas con o sin alcohol, salones de fiesta y eventos; y en especial, locales de baile Clase "A, B y/o C", como así también la explotación y/o alquiler de discotecas y sus barras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que durará en su cargo el término de tres años, así mismo existirá un gerente suplente, el que asumirá el cargo pura y exclusivamente en caso de vacancia o ausencia del gerente. Asumido el cargo por el suplente, éste durará en él por el lapso de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente y removido por la asamblea aun sin causa. Duración: noventa y nueve años. Capital Social: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Aznar, Francisco Alberto, D.N.I. 26.787.141, domicilio especial: Avenida San Pedrito número 364, piso 1, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente suplente: Estevez, Diego Adolfo, DNI 23.471.417, domicilio especial: Calle Gorriti número 5516, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 10/10/2012. Sergio Morano DNI 22366827.

Sergio Leonardo Morano

T°: 109 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2012 N° 104782/12 v. 17/10/2012

Fecha de publicacion: 17/10/2012

